

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ARQUEÓLOGOS DE CHILE A.G.

En Santiago, 2 de FEBRERO de 2018, siendo las 11:30 hrs, tuvo lugar en CARLOS AGUIRRE LUCO N°1137, Ñuñoa, la reunión Ordinaria de Directorio del “Colegio de Arqueólogos de Chile A.G.”, a la que asistieron los siguientes miembros del Directorio: la presidenta, doña ITACI CORREA GIRRULAT; la vicepresidenta, doña NURILUZ HERMOSILLA OSORIO; la tesorera, doña MARÍA MAGDALENA GARCÍA BARRIGA; y los directores don PABLO MENDEZ-QUIROS ARANDA; y doña ALEJANDRA VIDAL ELGUETA.

Se excusa de asistir; el secretario general, don FELIPE RUBIO MUNITA y la directora doña JAVIERA LETELIER COSMELLI.

Se hace presente que con los asistentes existe quórum para sesionar y adoptar acuerdos.

TABLA

1. PRESUPUESTO WEB
2. PROPUESTA TRICEL PARA ELECCIÓN ASESOR CMN
3. ESTRATEGIAS ANTE PROBLEMÁTICA CMN
4. ACTAS PENDIENTES
5. OTROS

1. PRESUPUESTO WEB

1.1.- Se revisan punto por punto las propuestas de modificación de la web del CARCH y costos relacionados según presupuesto enviado por la diseñadora Carolina Calderón el 16 de enero de 2018. A partir de esta evaluación, se le solicitará a Carolina que envíe un nuevo presupuesto, que ojalá incluya un resumen en formato de tabla para facilitar la suma de los costos de cada ítem.

1.1.1- Respecto al primer punto del presupuesto, relacionado a la sección MIEMBROS, el Directorio manifiesta que esta está muy bien desde la última modificación y no requiere mayores cambios. Actualmente cada colegiado puede modificar su perfil y elegir qué desea mostrar. No todos los colegiados desean que se publique mucha información sobre ellos en la web. No todos desean que sus redes sociales figuren allí. El directorio no considera necesario que se puedan ver la publicaciones o post de cada colegiado en esta sección. También es necesario que la comisión de comunicaciones indique si esto implica que se creará un foro o no en la web.

1.1.2.- En este primer punto también se propone una fuerte estrategia para que más colegas se colegien. El Directorio considera que la sección COLÉGIATE no debe estar subsumida dentro de MIEMBROS, sino que debe ser visible en la barra de banner de forma independiente. Si esto no cupiera, cabe solicitar cotización a la diseñadora para poner una segunda barra de banner en la parte superior de la web. Por otra parte, el directorio no está de acuerdo con una estrategia invasiva que ofrezca la colegiatura constantemente en diferentes secciones de la web (marketing en varios lugares del sitio web). La invitación debe ser elegante y menos escolar. De estar incluida en la sección COLÉGIATE únicamente.

1.2.1.- Respecto al segundo punto del presupuesto, sobre CORREOS, DOMINIOS Y SERVIDORES. El Directorio solicita vía mail a la colegiada Catalina Soto el traspaso del dominio arqueologos.cl, el cual hasta el momento se encontraría alojado en un servidor que no es nuestro.

1.2.2.- Los correos electrónicos se pueden manejar desde el mail de secretaria@arqueologos.cl. El directorio manifiesta que es mejor mantener los correos actuales y no modificarlos a @colegiodearqueologos.cl

1.3.1.- El tercer punto del presupuesto refiere a la creación de una **MEDIATECA EXCLUSIVA PARA COLEGIADOS**. El directorio acuerda que esta consistirá fundamentalmente en un REPOSITORIO de informes SEIA organizado por región. La idea es que esta sección pueda tener un buscador que facilite el acceso no sólo desde el orden regional de los documentos, incluyendo palabras claves, nombres de autor, etc. La razón de la exclusividad de esta sección tiene que ver con la protección de los datos de ubicación de los sitios arqueológicos, en el sentido de que no caiga en manos de saqueadores.

1.3.2.- La información debiera ser subida por la persona contratada para manejar el sitio web y por los mismos colegiados, si estos así lo desean. Será un trabajo paulatino que implica también evaluar la capacidad de memoria de la web o el dropbox asociado. Cuando este repositorio esté comenzando a funcionar, se enviará mail a los colegiados para que estos se manifiesten respecto a qué documentación desean que no esté en el repositorio, pues el encargado irá subiendo de a poco los archivos sin esperar que los colegiados los envíen.

1.3.3.- Se debiera trabajar con links.

1.4.1.- El directorio está de acuerdo con el cuarto punto del presupuesto, referido a la **MEDIATECA PARA TODO PÚBLICO**. Pero en ella no debieran incluirse artículos que puedan estar en otras plataformas (academia.edu o researchgate). En este sentido, habría que enfatizar el uso de links.

1.4.2.- Cabe recordar que se debe tener especial cuidado con los derechos de autor y de las revistas.

1.4.3.- Cabe aclarar qué significará el que los documentos puedan ser subidos como entradas (post) y ser compartidos en redes sociales. ¿existirá un foro?

1.4.4.- La **MEDIATECA PARA TODO PÚBLICO** tiene prioridad secundaria respecto al **REPOSITORIO EXCLUSIVO PARA COLEGIADOS**.

1.4.5.- Tanto para la **MEDIATECA PARA TODO PÚBLICO**, como para el **REPOSITORIO EXCLUSIVO PARA COLEGIADOS**, se debe agregar un texto donde se pida que se cite que la información proviene de la web del CARCH.

1.5.1.- El quinto punto refiere al espacio **SIN CUADRÍCULA**. Queda establecido que **SIN CUADRÍCULA** no será una revista especializada en arqueología. Por tanto, si la modalidad Newsletter refiere a números mensuales con artículos especializados, la propuesta no se aprueba. **SIN CUADRÍCULA** deberá seguir siendo "*un espacio abierto y dispuesto a cobijar diversas expresiones artísticas (literarias, visuales, experimentales, etc.) que, por una u otra razón tienen relación con el quehacer arqueológico*". Esta fue la propuesta de Daniella Jofré, la editora, la cual fue aprobada inicialmente por el directorio cuando se reactivó este espacio.

1.5.2.- Mediante contacto telefónico con la editora de **SIN CUADRÍCULA**, se acuerda que la comisión de comunicaciones debe proponer el perfeccionamiento de este espacio en la web según las propuestas de la editora en cuestión.

1.5.3.- El directorio señala algunos alcances de diseño que deben ser mejorados según el estado del arte actual de este espacio en la web:

- Mejorar el acceso desde celulares.
- Los "ARTÍCULOS RECIENTES" deben figurar como "CONTENIDOS" de Sin Cuadrícula en el menú.
- La sección "¿Qué es Sin Cuadrícula?" también debe figurar en el menú y quedar permanentemente visible (donde ahora figura una sección denominada "ARTÍCULOS AL AZAR").

1.6.1.- El sexto punto del presupuesto refiere a mejoras a la sección **CORPORATIVO**. El directorio está de acuerdo con la propuesta. El diseño (estética) final deberá ser revisado por el directorio.

1.7.1.- Este punto refiere al diseño del **MENÚ PRINCIPAL**.

1.7.2.- Se acepta el cambio propuesto para destacar el botón de **CORPORATIVO**. El directorio acuerda cambiar la palabra **CORPORATIVO** por **SOLO COLEGIADOS**.

1.7.3.- También se acepta cambiar el submenú de **SOMOS** y **MIEMBROS** para dejarlos más visuales. Sin embargo, se deberá sacar la sección **PREGUNTAS FRECUENTES** del submenú de **SOMOS** y dejarla como una más en la barra. Si fuera necesario, habría que poner doble barra. Lo mismo aplica para **COLÉGIATE**, la que debe salir de **MIEMBROS** y pasar a la barra principal.

1.7.4.- El resto de las propuestas están bien.

1.7.5.- Se deberá cambiar de lugar el BUSCO ARQUEÓLOGO a un lugar más arriba y con mayor visibilidad.

1.8.1.- Punto referido a ERROR EN MENÚ PARA CELULARES. Si este error corresponde al banner que no está apareciendo en los celulares, se aprueba la modificación.

1.9.1. Punto referido a HOME. Se decide no aprobar esta modificación, ya que no es prioridad por el momento.

1.10.1. Punto referido al PIE DE PÁGINA O FOOTER. Se deben eliminar todos los links que estén obsoletos (revisar cada uno).

1.10.2.- Se acepta resaltar el contraste del FOOTER.

1.10.3.- No se considera necesario crear una página a parte para la automatización de la inscripción y para el FOOTER en general. Eso debiera solucionarse con un recuadro donde la persona pueda colocar su mail e inscribirse de forma más automatizada.

1.10.4.- No se considera necesario corregir el contraste en caja del buscador. Por lo que esto no se aprueba.

1.11.1.- Se aprueba completamente todo lo referido a la ANALÍTICA WEB.

1.12.1.- Punto referido a WIKIPEDIA. Se aprueba. Se acuerda reemplazar la actual información (texto de wikipedia) por la que figura en nuestra web en la sección QUIENES SOMOS, complementando con las funciones del CARCH según estatutos.

1.13.1.- Este punto debe ser aclarado. ¿el posteo se refiere a una creación de un foro? No se puede aprobar hasta que nos quede claro. Por el momento no es necesario un foro.

1.14.1.- Punto referido a ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD. Se aprueba completamente.

2. PROPUESTA TRICEL PARA ELECCIÓN ASESOR CMN

2.1.- Se revisa la propuesta de documento enviado por el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) para la convocatoria a elecciones del nuevo asesor experto CMN representante del CARCH. Se generan algunas modificaciones y se envía a TRICEL para envío a colegiados.

2.2.- Itaci se compromete a solicitar al TRICEL una propuesta para elección de Consejero miembro del Consejo de Monumentos Nacionales, enviando los antecedentes legales pertinentes.

3. ESTRATEGIAS ANTE PROBLEMÁTICA CMN

3.1.- Se acuerda preparar comunicado sobre problemática general de CMN en base a los datos obtenidos vía Ley de Transparencia. Este debiera ser publicado en marzo.

3.2.- Se discute lo señalado en reciente acta de reunión de la comisión de comunicaciones del día 25 de enero respecto a que esta comisión considera importante tener una estrategia comunicacional que diferencie al CARCH de la SCHA en el sentido de que cada institución tiene su propia misión y debe generar sus propias conclusiones e instancias de discusión. El directorio considera que para la problemática CMN es fundamental aunar fuerzas con otras instituciones, tales como la SCHA y también la SOCHIAB, por lo que seguiremos trabajando en conjunto respecto a este tema específico. El CARCH se diferencia por si solo en su quehacer general, que va más allá de los temas relacionados a CMN.

3.3.- El día 26 de enero los trabajadores en paro del área de Patrimonio Arqueológico de CMN fueron recibidos por la ministra Delpiano, reunión a la cual también asistieron la jefa de gabinete de la ministra, María Inés de Ferrari, dos asesores jurídicos del MINEDUC y la diputada Girardi. Se le dio cuenta de los problemas del área (sobrecarga laboral, inestabilidad laboral, maltrato, entre otros). Los trabajadores pidieron la reposición de los cupos eliminados. La Ministra pidió informes de MINEDUC sobre presupuesto, cupos, juicio y sobre los procesos de maltrato laboral a su jefa de gabinete e instruyó citar a una reunión para el lunes o martes siguiente con DIBAM. Los trabajadores no habían obtenido aún respuesta ni acuso de recibo de DIBAM respecto a su respuesta (enviada el lunes 22 de enero) a la propuesta de esta organización.

3.4.- Se acuerda que la mesa de trabajo CARCH sobre CMN debiera mantenerse en stand by hasta que cese el paro y se defina bien el panorama administrativo de CMN cuando cambie el gobierno en marzo. No sabemos si se mantendrá Ángel Cabeza como director DIBAM y Ana Paz Cárdenas como Secretaria Técnica CMN.

4. ACTAS PENDIENTES

4.1.- Aún está pendiente el acta de la asamblea ordinaria 2017 y su legalización. Se contrató a Gabriela Santander para que transcriba el audio de la asamblea y genere un primer borrador, ya que el actual secretario, Felipe Rubio, no ha cumplido con esta labor y no podemos seguir atrasándonos con ello.

4.2.- Las actas de las reuniones de directorio de diciembre de 2017 y enero de 2018 deben ser completadas y corregidas por el directorio a la brevedad. Itací se compromete a

corregir el acta de enero. Respecto al acta de la presente reunión, Nuriluz e Itací se comprometen a elaborarla. Pablo se compromete a darles formato y orden final.

5. OTROS

5.1.- La colegiada Silvia Quevedo renunció formalmente a ser miembro del Tribunal de Honor. Por ello, asume Andrea Seelenfreund, quién era miembro suplente.

5.2.- La colegiada Jimena Valenzuela, actual OTR CMN, anunció que la carta de apoyo enviada por el CARCH en función de la solicitud del Sr. César Colque, vocero de Aillu Sin Fronteras, dio como resultado una visita oficial de CMN al sitio arqueológico Topater, para evaluar daños y peligro de destrucción. Jimena se coordinará con Gonzalo Pimentel, quién ofreció apoyo para las evaluaciones y registro de parte de la Fundación Desierto de Atacama. Magdalena se comunicará con el el Vocero Colque para coordinar la visita.

5.3.- Se consultará con el abogado Tomás Ramírez sobre el estado del caso de Ana María Barón.

Sin más temas que tratar en tabla, se concluye la reunión ordinaria de directorio siendo las 15:00 hrs.

Itaci Correa G. – Presidenta

Nuriluz Hermosilla O. – Vicepresidenta

Magdalena García B. – Tesorera

Felipe Rubio M. – Secretario

Javiera Letelier C.– Directora

Alejandra Vidal E. – Directora

Pablo Mendez-Quiroz A. - Director